



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 19 AGO 2016

VISTO:

La reunión que mantendrán todos los Secretarios Académicos de las Facultades de Psicología integrantes de AUAPsi el 25 de agosto del cte año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que en representación de esta Facultad asistirá la Subsecretaria Académica, Lic. Gabriela Degiorgi

Que atento a ello es necesario disponer el pago de un día de viáticos y el pasaje aéreo a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

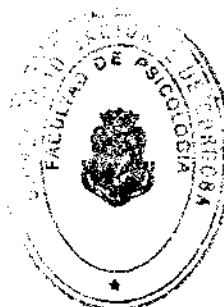
ARTICULO 1º: Disponer el pago de un día de viáticos correspondiente al día 25 de agosto del cte. año y el pasaje aéreo de ida y vuelta desde la ciudad de Córdoba a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Subsecretaria Académica, Lic. Gabriela Degiorgi, en un todo de acuerdo a los Considerandos.

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo a recursos propios en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 1439

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA